



MINISTERIO
DE
INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría	:	1	
Dirección General:	:	2	PRENSA .
	:	3	
	:	4	
	:	5	
Servicio	:	6	
División	:	7	
Sección	:	8	Empresas Periodísticas.

Fecha
y
ref.ª

Madrid, a 13 de julio de 1968 / Exp. 1045 - GV'ag.

Por Orden de esta fecha el Excmo. Sr. Ministro de este Departamento, ha dispuesto lo que a continuación se transcribe:

Por escrito de fecha 10 de abril de 1968, el Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica, inscrito en el Registro de Empresas Periodísticas con el núm. 548, al Tomo VIII del Libro de Personas Jurídicas, comunica a este Centro Directivo la designación como directora de la publicación "BOLETIN DE LA H.O.A.C.F" de la Srta. Francisca Tortajada Cubel, en sustitución de D^a. María Dolores Sabaté Andréu.

Dicha domunicación se ajusta a lo dispuesto en el art. 28 de la vigente Ley de Prensa e Imprenta, por lo que de acuerdo con lo establecido en dicho precepto y en el art. 11 del Decreto 749/1966, de 31 de marzo, procede la inscripción sucesiva de la modificación comunicada.

Lo que para su conocimiento traslado a Vd. comunicándole al mismo tiempo que la inscripción de referencia figura en el folio 22, inscripción 2ª.

Dios guarde a Vd. muchos años.
EL DIRECTOR GENERAL DE PRENSA,

[Firma manuscrita]

A:

Sr. D. Antonio Fuertes Grasa, Secretario de la JUNTA NACIONAL DE LA ACCION CATOLICA ESPAÑOLA.- Alfohso XI, 4-4º.
MADRID.